



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

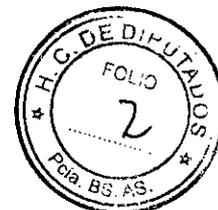
**RESUELVE :**

Declárase de Interés Legislativo, la realización del "Décimo Cuarto Salón Provincial de la Guitarra", a realizarse los días 29 y 30 de Octubre, en el Teatro Roma de la ciudad de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto, declarar de Interés Legislativo, el Décimo Cuarto Salón Provincial de la Guitarra, Asociación Cultural "La Guitarra", con Personería Jurídica nº 20.016, sito en la calle Catamarca nº 1954, de la ciudad de Avellaneda, en el marco de los festejos del Décimo Aniversario de la Asociación.

La Asociación Cultural "La Guitarra", fue creado por el Señor Alberto Albornoz, en el año 1999, siendo a partir de entonces quién organiza y auspicia el Salón Provincial de la Guitarra.

Los motivos fundamentales de la creación del Salón de referencia son: Difundir la guitarra como instrumento, promover a sus intérpretes, rescatar a los creadores musicales no siempre escuchados, dar a conocer a notables guitarristas que no tienen oportunidad de mostrarse y ser un lugar de encuentro para todo público.

Este instrumento musical que proviene desde los albores de la evolución humana, reúne a los más diversos géneros musicales, observándose el progreso de la vida musical argentina y alcanzando un desarrollo progresivo de la actividad de difusión folklórica.

Nuestro reconocimiento a este salón cultural, que año tras año trabaja en pos de difundir nuestras tradiciones.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.